



**Sociedad al Servicio de la Tecnología y
Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A.**

Servibanca S. A.

Estados Financieros
Diciembre 31 de 2020

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – “Servibanca S. A.” es una sociedad comercial anónima, de carácter privado y nacionalidad colombiana, calificada como sociedad de servicios técnicos administrativos en los términos del Artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, constituida el 22 de agosto de 1997 mediante Escritura Pública No. 1945 de la Notaría 16 de Bogotá. La Sociedad tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2033, pero podrá extinguirse o ampliarse, por determinación de la Asamblea General de Accionistas.

La Sociedad tiene por objeto social de manera principal la administración y operaciones de uno o varios sistemas de pagos de bajo valor, incluyendo sistemas de tarjetas de crédito y débito; el desarrollo de la automatización y modernización de los servicios bancarios y financieros.

Mediante Circular Externa 021 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia, crea el catálogo único de información financiera con fines de supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, al cual pertenece Servibanca y el cual regirá a partir del 1 de enero de 2015, a nivel de reporte. Dicha circular modifica la Resolución No. 0872 del 25 de mayo de 2006, donde las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor deberían utilizar a partir de enero de 2006 el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero - Resolución 3600 de 1988.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la expedición del Decreto 2999 del 30 de agosto de 2005, dejó bajo vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio las funciones de control de las prácticas comerciales restrictivas de la competencia de los administradores de sistemas de pago de bajo valor que procesan ordenes de transferencia o recaudo, incluyendo las derivadas de la utilización de tarjetas crédito y débito.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 034 de 2006, las redes fueron consideradas como Sistemas de Pago de Bajo Valor y entraron a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes eran vigiladas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia). La Sociedad obtuvo su certificación de autorización y funcionamiento permanente como Entidad de Sistema de Pago de Bajo Valor el 4 de noviembre de 2005, con la Resolución 1739 de 2005; de allí en adelante quedó regulada por el Estatuto Orgánico Financiero bajo el capítulo concerniente a las Compañías de Financiamiento.

A partir del 22 de octubre de 2004 es controlada por su sociedad matriz, Banco GNB Sudameris S. A., constituida en Colombia.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 99 del 19 de enero de 2004 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. (Colombia), la Sociedad de carácter comercial, anónima y de nacionalidad colombiana, girando bajo la naturaleza de una sociedad de servicios técnicos o administrativos, cambió de razón social denominándose SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S. A., pudiendo usar la sigla SERVIBANCA S. A.

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., la sociedad suprimió lo referente al Defensor del cliente y tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia ubicada en la Carrera 7ª No 75 - 85 Piso 9.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Sociedad, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de febrero de 2016 y elevada a escritura pública No. 1993 del 23 de marzo de 2016 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, formalizó la reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en reformar el literal e) del artículo 4º del objeto social, de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de suprimir el término “Cámara de compensación”.

En Servibanca S. A. al 31 de diciembre de 2020 contaba con setenta (70) trabajadores contratados de forma directa, mientras que al 31 de diciembre de 2019 cerró con setenta y un (71) trabajadores contratados de forma directa y cinco (5) temporales.

Impactos del COVID-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, por lo que la administración está realizando evaluaciones a diario para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

Negocio en Marcha

El estallido de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano para mitigar la propagación, han impactado significativamente la economía. Estas medidas obligaron a la Compañía a frenar sus actividades en varias ubicaciones por períodos de tres a seis meses en el año, impactado el desempeño financiero de la Compañía durante lo corrido del año.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC1) – Presentación de Estados Financieros, incluida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir i la NIIF 17 Contratos de seguros); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

La Sociedad aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Sociedad aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
- Aplicación anticipada del Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015.
- Artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- Provisiones a la mejor estimación.

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados:

Cambio en las políticas contables

2.1. Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento.

2.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía

2.2.1. CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

2.2.2. Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

2.2.3. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto –al que no se aplica el método de la participación– usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2.2.4. Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio,

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

2.2.5. Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

2.2.6. Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa,

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

2.2.7. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

2.3. Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

2.4. Transacciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Servibanca se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas fueron de \$3.432,50 (en pesos) y \$3.277,14 (en pesos) respectivamente.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en la línea de "Ingresos o Gastos Financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras Ganancias / (Pérdidas) Netas".

A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

(Expresado en dólares - USD)	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos Moneda Extranjera		
Efectivo – Bancos Moneda Extranjera	\$ 24.065.017,71	8.016.382,93
Total Activos	24.065.017,71	8.016.382,93
Pasivos Moneda Extranjera		
Otros pasivos - Operaciones Compensación	\$ 24.851.944,93	8.003.901,84
Total Pasivos	\$ 24.851.944,93	8.003.901,84

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

2.6. Instrumentos Financieros

2.6.1. Activos y Pasivos Financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) -activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial-, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.6.2. Activos Financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por Servibanca S. A., con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con las políticas de tesorería aprobadas por la Junta Directiva de Servibanca, las inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones a valor razonable con cambios en el ORI.

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Sociedad puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

La valoración de las inversiones realizada por Servibanca tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por Servibanca:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda y/o títulos participativos - inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Más de 360 días	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, Servibanca valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos de deuda - inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en ORI	Más de 360 días	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Servibanca.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos participativos, inversiones son clasificadas en: inversiones a valor razonable con cambios en ORI	No tiene plazo	Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan a Servibanca la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben Contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda</p> <p>Servibanca valora estas inversiones utilizando el siguiente procedimiento:</p> <p>Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento Servibanca calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos financieros, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato marco.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año.</p> <p>Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención.</p>

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

(a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, Servibanca conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una Cámara de Riesgo Central de Contraparte para su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregadas en garantía.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican así:

Categoría/ Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses	No procede

Categoría/ Riesgo	Características	Provisiones
B – Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C – Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D – Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E – Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, Servibanca generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con fines de negociación como operaciones de contado.

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

2.6.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como comisiones por servicios prestados, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, anticipos de contratos y proveedores.

A partir de enero de 2018 se actualiza el método de cálculo de provisiones para las cuentas por cobrar de acuerdo con la norma internacional de contabilidad NIIF9. Esta se diferencia de las anteriores en que se hace un reconocimiento de las pérdidas esperadas, y no solo de las incurridas. Por lo tanto, las cuentas por cobrar se provisionan de acuerdo con una tasa de pérdida esperada, calculada con base en el comportamiento histórico de las mismas. Previo a este análisis se realiza una segmentación para las subcuentas a nivel de cuatro dígitos, de forma que existe un cálculo diferenciado para cada una. Por otro lado, existen subcuentas cuya naturaleza implica que se haga un cálculo de deterioro diferente, particularmente en lo que tiene que ver con los préstamos a empleados, los cuales se provisionan como una cartera mediante el uso de una Probabilidad de Incumplimiento (PI), y una Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) obtenidos de los modelos de cartera realizados por la Matriz Banco GNB Sudameris. Así, la provisión corresponde a la pérdida esperada en el período.

2.6.4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor de transacciones y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses. Para estos pasivos financieros se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario

Agrupar las Operaciones Repo y Simultáneas, los Repo se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Las Simultáneas se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

2.7. Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que Servibanca mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles y valores residuales:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (Años)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	Entre 60 y 80 años	Entre el 0 y el 40% de su costo histórico
Equipo de oficina	Entre 9 y 25 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico
Equipo de cómputo	Entre 3 y 15 años	Entre el 0 y el 1% del costo histórico

Depreciación y Vidas Útiles de la Propiedad y Equipo

Para determinar la vida útil de estos activos, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Los siguientes son los factores que se deben considerar para la determinación de la vida de uso de un activo:

- Uso esperado del activo.
- Desgaste y deterioro esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o similares sobre uso del activo.

El valor residual estimado se basará en activos similares que han llegado al final de su vida útil a la fecha de la estimación. En la práctica, el valor residual generalmente es insignificante y / o será igual a cero.

El importe depreciable de un activo es su costo después de deducir su valor residual.

Servibanca debe revisar el valor residual y la vida útil de los activos anualmente en cada ejercicio y si las expectativas de las estimaciones previas difieren, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.

Si el valor residual de un activo aumenta a una cantidad igual o superior al valor contable del activo la depreciación del activo será nula. Si el valor residual cae por debajo de valor en libros del activo, la depreciación continuará siendo reconocida.

Método de Depreciación

Servibanca ha adoptado el método de depreciación por línea recta, en donde el activo se deprecia en cuotas iguales durante su vida útil estimada.

La depreciación debe iniciar en el mes en que el activo esté disponible para su uso. La depreciación de un mes completo se debe cargar en este período independientemente de la fecha de adquisición.

No se debe realizar la depreciación en el mes en que el activo ha sido eliminado.

Cuando Servibanca tenga activos que no están en uso o inactivos temporalmente, la depreciación debe continuar con cargo a resultados a menos que el activo este depreciado totalmente.

Reconocimiento Inicial

El costo de la propiedad y equipo de Servibanca, se reconoce como activo si, y sólo si:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad.
- El costo del activo pueda determinarse de forma fiable.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Medición en el Momento del Reconocimiento

La propiedad y equipo de Servibanca que califican para reconocimiento como activo se medirán al costo, y dicho costo comprende:

- Su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la administración.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre él que se ubica, la obligación de los que incurre Servibanca ya sea cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo finalizará cuando el elemento está en una ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Para los proyectos importantes de construcción, los costos de endeudamiento podrán ser capitalizados y se incluyen dentro del costo inicial de una propiedad. Sin embargo, la capitalización de intereses se considera sobre una base caso por caso y requiere la aprobación de administración de Servibanca.

Medición del Costo

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

Si el pago de la propiedad y equipo se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el importe reconocido como el costo debe ser la cantidad que se habría pagado si la liquidación se había hecho al término de la operación (el precio equivalente al contado). Cualquier diferencia entre el precio equivalente al contado y el importe total a pagar debe ser reconocida como un gasto por intereses durante el período del crédito utilizando el método de interés efectivo.

Cuando un elemento de la propiedad y equipo que se adquiere como parte de un intercambio por otro activo no monetario, el costo de la propiedad y equipo adquirido se mide por el valor razonable del activo entregado o recibido, dependiendo de cuál de los activos es capaz de ser medido de manera más fiable.

La política de Servibanca es que el valor razonable siempre se puede medir de forma fiable.

Costos Posteriores

Los desembolsos posteriores en propiedad y equipo serán reconocidos como parte de su costo sólo si el costo cumple con los criterios de reconocimiento inicial. Los costos del mantenimiento diarios de propiedad y equipo se reconocen en las pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Reconocimiento Posterior

Servibanca determinó que los elementos de propiedad y equipo se medirán posteriormente al costo.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Clasificación de la Propiedad y Equipo

Servibanca agrupa sus elementos de propiedad y equipo en las siguientes categorías:

TERRENOS	Terrenos
EDIFICIOS	Edificios
MUEBLES Y ENSERES	Elementos de Cafetería
	Equipo de Comunicación
	Equipo de Oficina
	Equipo de Seguridad
	Equipo de Soporte
	Equipos de Aire
	Equipos de Gimnasio
	Equipos médicos
	Muebles y enseres
	Equipo de Audio y Video
	Otros Activos
	Cabinas de Seguridad
	EQUIPO DE CÓMPUTO
Equipos de Comunicaciones	
Equipos de cómputo	
Servidores	
Cajero Electrónicos	
Impresoras	
Otros	

Baja en Cuentas

Servibanca dará de baja elementos de la Propiedad y Equipo, bajo las siguientes condiciones:

- (a) Por su disposición.
- (b) No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cuando la partida se da de baja, la pérdida o ganancia derivada se incluirán en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad y Equipo se calcula como la diferencia entre los ingresos netos al momento de venta, si los hubiere, y el importe en libros del elemento.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Sociedad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

2.8. Activos Intangibles

2.8.1. Licencias de Software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

2.8.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.9. Otros Activos - Gastos Anticipados

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Sociedad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que se realiza la erogación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

- El mantenimiento de equipos durante el período en que se reciben los servicios.
- Los arrendamientos y otros gastos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

2.10. Beneficios a Empleados

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

- **Beneficios a los Empleados a Corto Plazo**

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S. A., dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

- **Beneficios Post - Empleo**

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales, Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servibanca S. A. no otorga Beneficios Post–Empleo a sus trabajadores.

Servibanca S. A. no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

- **Otros Beneficios a Largo Plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S. A., dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros así como el efecto por los cambios por experiencia.

Servibanca S. A. no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

- **Beneficios por Retiro (Indemnizaciones por Cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (c) La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Servibanca S. A. no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Servibanca S. A. comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Servibanca S. A. que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.11. Impuestos

El gasto o ingreso por impuestos a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y una sobretasa corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconocerá en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente sobre el ingreso imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos presentadas, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de ajustar dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.12. Provisiones y Contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Sociedad por terceros. Se espera que las demandas sean resueltas durante los próximos 15 años. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera.

2.13. Ingresos

2.13.1. Activos de Contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Servibanca a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). Servibanca percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.13.2. Pasivos de Contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.13.3. Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes

Servibanca reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Servibanca cumple una obligación de desempeño.

Servibanca cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de Servibanca no crea un activo con un uso alternativo, y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de Servibanca crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de Servibanca a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Servibanca cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Servibanca reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Servibanca evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Servibanca y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales Servibanca genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Ingresos por Comisiones

Los ingresos de comisiones comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar en transacciones realizadas en el sistema de pago de bajo valor y son reconocidas a medida que se prestan los servicios.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Prestación de Servicios

Servibanca presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

2.14. Arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.14.1. Contabilidad del Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.14.2. Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19 que pueden ser aplicadas de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

4. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

Principios de la Gestión de Riesgo

Los principios que enmarcan la gestión de riesgos de Servibanca S.A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Sociedad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Sociedad.
- Principio de Seguridad. Los recursos deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de recursos.

Administración de la Gestión de Riesgos

Servibanca S. A. gestiona los riesgos a través de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos del Banco GNB Sudameris, basado en el acuerdo de sinergia pactado, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Sociedad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto y probabilidad de ocurrencia.

Concentración del Riesgo

El manejo del riesgo implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos la Sociedad estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

4.1. Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

4.1.1. Exposición al Riesgo Operativo

Servibanca S.A. cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, permitiendo identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz el riesgo en mención, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

4.1.2. Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2020, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de Servibanca aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo en lo relacionado con los procedimientos para la generación de la Base de Eventos de Riesgo Operativo y la actualización de la “Metodología para la Evaluación del Riesgo Operativo”. De igual forma, en el mes de septiembre aprobó la actualización al Reglamento del Comité de Riesgos de Servibanca.
- Se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se actualizaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación telefónica dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad, que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.
- Se desarrolló la capacitación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servibanca en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- De otra parte, se fortalecieron los indicadores de riesgo operativo (descriptivos y prospectivos), los cuales permiten monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operativo, validando que los controles funcionen de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Se dio inicio a las actividades del plan de trabajo para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

4.1.3. Eventos de Riesgo Operativo

Durante el año 2020, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros de Servibanca por valor total de \$233,23 millones de pesos, suma inferior al límite de riesgo operativo establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a fallas operativas de los cajeros automáticos, acontecimientos externos como vandalismos y otros procesos, los cuales fueron corregidos oportunamente.

Finalmente, durante este periodo se presentaron recuperaciones por un valor total de \$543,38 millones de pesos.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para Servibanca es BAJO.

4.2. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante al año 2020 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se actualizó la Norma de Procedimiento “Planeación de la Continuidad del Negocio”, en la cual se incluyeron actualizaciones relacionadas con políticas para la generación de indicadores del Sistema de Continuidad del Negocio y políticas sobre el Protocolo de Activación del Plan de Continuidad del Negocio y la actualización de las metodologías (BIA, Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio, Medición e Identificación de Cargos Críticos, Identificación y Evaluación de Terceros Proveedores Críticos)
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó capacitación sobre el Plan de Continuidad del Negocio dirigida a miembros del Comité de Continuidad del Negocio.
- Se realizó capacitación presencial a integrantes de la segunda y tercera línea de la Entidad.
- Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.
- Se continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Auditoría Interna, en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

4.3. Medidas Implementadas frente al COVID-19

La Entidad ha ejecutado sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2020, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se conformó el Comité de Emergencias del Conglomerado quien realiza seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos por las autoridades correspondientes y las normas aplicables, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva

Dentro de las medidas implementadas, se encuentran:

- a) Implementación de protocolos de bioseguridad para ingreso a las instalaciones de la Entidad.
- b) Fortalecimiento de los canales de atención al consumidor financiero.
- c) Difusión permanentemente de comunicados a todos los colaboradores de la Entidad y Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del COVID-19.
- d) Implementación de dos esquemas de trabajo, presencial y en casa, para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de emergencia sanitaria.
- e) Publicación de los protocolos de bioseguridad implementados al interior del Banco y sus Filiales, de acuerdo con las Resoluciones 666 y 892 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- f) Atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la implementación de la CE 008 de 2020.
- g) Seguimiento permanente a los cajeros automáticos que se han visto afectados por la emergencia sanitaria, en los cuales se han tenido dificultades de acceso para lograr reactivar su operación, producto de las medidas tomadas por las autoridades locales.

Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de Servibanca, se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2020.

Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa No. 025 de 2020, en donde imparte instrucciones relativas a la Administración del Riesgo Operacional de la CBCF. A partir de la expedición de la mencionada Circular, las entidades vigiladas deben implementar las modificaciones relativas a la administración del riesgo operacional incorporadas en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

4.4. Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, La Entidad adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se realizó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin que se hubiesen presentado incidente alguno.
- Se desarrolló la capacitación virtual sobre Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2020, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servibanca en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de Servibanca, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operativo, en medio de la situación de pandemia.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de Servibanca que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios de Servibanca, con resultados satisfactorios.

Normatividad Interna

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de Servibanca, se encuentra debidamente actualizada a diciembre de 2020.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, Servibanca, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

4.5. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Servibanca S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo puede estar presente en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como Entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servibanca S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servibanca S. A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servibanca S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servibanca S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios. El último proceso se realizó en diciembre de 2020.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servibanca S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Clientes Exonerados, Transacciones con Tarjetas Internacionales y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones con tarjetas de crédito internacionales que fueron identificadas como inusuales durante el año 2020, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteraron la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentan aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual la Entidad continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servibanca S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

4.6 Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que, a corte de diciembre de 2020, el 100% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y de bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, con base en los cuales se define el perfil individual del cliente, teniendo en cuenta las características de los clientes, usuarios y operaciones que se realizan a través de los cajeros de la red de Servibanca S.A., no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que nos permitan realizar esta segmentación toda vez que se canalizan las transacciones de los clientes de las entidades participantes y no se posee la información general y financiera propias de la segmentación que permita establecer un perfil individual de riesgo de los usuarios.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia de la Sociedad hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Sociedad en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de Activos no Monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas Útiles y Valores Residuales de Propiedades y Equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto Sobre la Renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de Cuentas por Cobrar

A partir del 1 de enero de 2018 la estimación de la pérdida esperada para cada subcuenta o rubro se hace con base en la comparación de saldos a año a año, de forma que la no cancelación o aumentos significativos en los saldos se consideran señales de deterioro y son tenidos en cuenta en el cálculo de provisiones. La actualización de los parámetros de cálculo se realiza de manera semestral y se hace en base a datos de los últimos dos años para cada cuenta por cobrar. Como resultado, se tiene el reconocimiento de los diferentes niveles de riesgo de las cuentas por cobrar a lo largo del tiempo.

La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Beneficios a Empleados a Largo Plazo

El valor actual de los otros beneficios a largo plazo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a largo plazo.

5.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.8. Reconocimiento de Ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

5.9. Actividades de Arrendamiento y Cómo se Contabilizan

La compañía arrienda varias propiedades y equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

5.10. Pagos Variables de Arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

5.11. Opciones de Extensión y Terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la compañía. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas, son ejercitables por la compañía y por el arrendador.

5.12. Plazos de los Arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

6. ESTIMACION DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación) se calcula diariamente, empleando la información de precios y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato de comisión suscrito.

Un mercado activo es un mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración.

Servibanca puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo. Generalmente, dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a la posición de Servibanca. Por lo tanto, las valoraciones de ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Nivel 1: Los insumos son los precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para los activos y pasivos idénticos a aquellos a que la entidad tiene acceso en la fecha de medición.
- Nivel 2: Los insumos son diferentes de los insumos de precios cotizados en el Nivel 1, pero que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente, en mercados no activos.
- Nivel 3: Los insumos no son observables para el activo o pasivo.

El nivel de valor razonable dentro del cual se puede justificar un valor razonable en su totalidad se determina sobre la base del nivel de insumo más bajo que sea significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Luego la importancia de un insumo se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Si la medición del valor razonable emplea insumos observables que requieren ajustes significativos basados en insumos no observables, la medición es del Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo en particular para la medición del valor razonable exige el ejercicio de juicio que tienen en cuenta los factores específicos del activo o pasivo.

La determinación del significado de “observable” requiere un nivel significativo de juicio por parte de la entidad. Servibanca considera que los datos son “observables” si son datos del mercado que sean disponibles, de distribución o actualización periódica, y que sean confiables y verificables, carezcan de derechos de propiedad y sean suministrados por fuentes independientes que tengan un rol activo in en mercado de referencia.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

i. Medición de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF exigidas o permitidas en el estado de situación financiera al final de cada ejercicio.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por Servibanca que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2020

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de Deuda	69.024.927	-	-	69.024.927
Títulos Participativos	-	4.945.410	-	4.945.410
Instrumentos derivados		28.519	-	28.519
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	69.024.927	4.973.929	-	73.998.856

Diciembre 31 de 2019

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de Deuda	66.734.099	-	-	66.734.099
Títulos Participativos	-	4.588.449	-	4.588.449
Instrumentos derivados	-	19.643	-	19.643
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	66.734.099	4.608.092	-	71.342.191

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2020.

ii. Conceptos medidos a valor razonable sobre una base no recurrente

Servibanca no tienen activos ni pasivos medidos a valor razonable con base no recurrente a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

iii. Determinación de valor razonable

Servibanca determinó que los instrumentos financieros negociados en un mercado activo son de Nivel 1.

Su valor razonable se estableció con base en precios (no ajustados) y/o insumos suministrados por Servivalores GNB Sudameris, mediante contrato de comisión suscrito.

Servibanca definió que los instrumentos financieros que se negocien en mercados no activos son de Nivel 2.

Servibanca ha determinado que los instrumentos financieros que no estén siendo negociados en un mercado activo son del Nivel 3.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

7. EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda legal y extranjera expresado a moneda legal es el siguiente:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
<u>Moneda Legal</u>			
Caja	\$	6.884	4.654
Bancos y otras entidades financieras		35.626.172	37.801.783
Subtotal Moneda Legal		35.633.056	37.806.437
<u>Moneda Extranjera</u>			
Bancos y otras entidades financieras		24.865.018	8.016.383
Total Efectivo	\$	60.498.074	45.822.820

No existen restricciones sobre el efectivo ni partidas conciliatorias.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos de la Sociedad están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating y Standard & Poor's respectivamente:

- Banco GNB Sudameris S. A. Calificación de Deuda a largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+
- Citibank NY – Citigroup Inc. Calificación de Deuda a largo Plazo BBB+ y Deuda a Corto Plazo A-2

8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS A VALOR RAZONABLE

Inversiones negociables y disponibles para la venta

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado			
Negociables en Títulos Participativos			
Participación en Fondos			
FIC Abierta Cash - Servitrust GNB Sudameris	\$	440.070	423.835
FCP Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris		706.126	617.078
FIC Abierta Rentaval – Servivalores GNB Sudameris		3.791.214	3.539.536
Subtotal	\$	4.937.410	4.580.449
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI			
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda			
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	\$	37.103.882	37.603.435
CDTs emitidos Entidades vigiladas		23.006.430	20.826.304
Bonos Entidades vigiladas		8.914.615	8.304.360
		69.024.927	66.734.099
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos			
Acciones Baja y Mínima Bursatilidad – Servitotal		8.000	8.000
Subtotal	\$	69.032.927	66.742.099
Operaciones de contado		28.519	19.643
Total Activos financieros de inversión	\$	73.998.856	71.342.191

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los vencimientos de los activos financieros de inversiones en títulos de deuda son los siguientes:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Menos de 1 año	\$	10.976.338	17.461.792
Entre más de 1 año y 5 años		58.048.589	49.272.307
Total	\$	69.024.927	66.734.099

Los títulos de deuda incluyen títulos que afectan resultados y patrimonio en el ORI así:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Con cambios en el ORI		69.024.927	66.734.099
Total	\$	69.024.927	66.734.099

Evaluación de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, utilizando la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Servibanca S. A. al 31 de diciembre de 2020 presentó una participación del 52,03% en títulos calificados como Riesgo Nación; 46,99% en títulos calificados AAA y 0,98% sin calificación.

Servibanca S. A. al 31 de diciembre de 2019 presentó una participación del 52,73% en títulos calificados como Riesgo Nación; 46,39% en títulos calificados AAA y 0,88% sin calificación.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado

La tabla siguiente expresa los valores razonables de las operaciones de contado al final del período en que se encuentra comprometido Servibanca:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
<u>Activos de Negociación</u>			
Operaciones de contado			
Derechos de venta sobre divisas	\$	10.634.944	11.424.090
Obligaciones de venta sobre divisas		10.606.425	11.404.447
Posición neta	\$	28.519	19.643

Los instrumentos financieros derivados contratados por Servibanca son negociados en el mercado nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera dependiendo del tipo de subyacente. Para los años 2019 y 2018 la contraparte fue el Banco GNB Sudameris, quien actualmente cuenta con calificación de Deuda a largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR1+.

Las operaciones de contado realizadas en Servibanca son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian (vencimiento máximo de 3 días), por las condiciones antes descritas no se realizan análisis adiciones de riesgos.

No existen restricciones sobre las operaciones de contado.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que Servibanca mantiene por concepto de venta de bienes y servicios son los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Venta de servicios		
Compensación (1)	\$ 18.075.602	10.461.923
Cuadre de cajeros	1.003.804	2.745.903
Deudores procesos DCC	1.028.242	-
Servicios a cajeros	607.756	330.138
Total	\$ 20.715.404	13.537.964

- (1) El aumento en las cuentas por cobrar de compensación corresponde a los valores pendientes de compensar del último ciclo que van desde el 30 al 31 de diciembre de 2020. La variación más significativa se encuentra en las cuentas por cobrar en el movimiento de franjas derivadas de las transacciones internacionales, con las franquicias Visa y MasterCard.

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro gasto operacional en el estado de resultados y el siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo Inicial	\$ (70.599)	(63.557)
Mas provisión del período	(24.831)	(18.864)
Reintegro	5.170	11.822
Total	\$ (90.260)	(70.599)

10. ACTIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los activos por contratos registrados al cierre del año:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
<u>A corto plazo</u>		
Ingresos por cuota de vinculación	\$ 40.113	37.842
Total	40.113	37.842
<u>A largo plazo</u>		
Ingresos por cuota de vinculación	40.113	75.684
Total	\$ 40.113	75.684

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

11. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle del movimiento de otros activos pagos anticipados:

	31 de diciembre de 2019	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2020
Seguros	\$ 41.915	278.410	260.885	59.440
Arrendamientos	31.939	223.577	255.516	-
Mantenimiento de Equipos	124.810	2.546.798	2.315.360	356.248
Mantenimiento de Software	176.420	1.071.088	1.185.970	61.538
Otros	5.988	17.333	23.321	-
Total	\$ 381.072	4.137.206	4.041.052	477.226

	31 de diciembre de 2018	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2019
Seguros	\$ 33.507	251.406	242.998	41.915
Arrendamientos	30.955	374.414	373.430	31.939
Mantenimiento de Equipos	154.505	1.970.674	2.000.370	124.810
Mantenimiento de Software	632.520	1.684.320	2.140.421	176.420
Otros	9.772	100.474	104.256	5.988
Total	\$ 861.259	4.381.288	4.861.475	381.072

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de propiedades y equipos:

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Edificios	\$ 802.030	68.356	733.674
Muebles y enseres	7.956.625	4.009.977	3.946.648
Equipo de cómputo	59.085.720	29.471.882	29.613.838
.Activos por derecho de uso	13.407.081	4.144.393	9.262.688
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 81.251.456	37.694.608	43.556.848

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Edificios	\$ 802.030	58.590	743.440
Muebles y enseres	7.766.148	3.322.453	4.443.695
Equipo de computo	55.624.821	24.645.994	30.978.827
Activos por derecho de uso	13.625.463	2.602.795	11.022.668
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 77.818.462	30.629.832	47.188.630

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento del costo por tipo de propiedades y equipos:

		Saldo al 31 diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2020
Edificios	\$	802.030	-	-	802.030
Muebles y enseres		7.766.148	190.477	-	7.956.625
Equipo de cómputo (1)		55.624.821	4.236.934	(776.034)	59.085.721
Activos por derecho de uso (2)		13.625.463	6.921.795	(7.140.177)	13.407.081
Saldo	\$	77.818.462	11.349.205	(7.916.211)	81.251.456

		Saldo al 31 diciembre de 2018	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2019
Edificios	\$	802.030	-	-	802.030
Muebles y enseres		7.372.225	394.419	(496)	7.766.148
Equipos de cómputo (1)		46.250.823	9.713.505	(339.507)	55.624.821
Activos por derecho de uso (2)		-	13.625.463	-	13.625.463
Saldo	\$	54.425.078	23.733.387	(340.003)	77.818.462

(1) Durante los periodos 2020 y 2019, la Sociedad realizó una importante adquisición de cajeros, relacionado con el proyecto de actualización de tecnología de las máquinas, crecimiento de la red de cajeros y ampliación de presencia en más municipios del país.

(2) El activo corresponde a locales y/o espacios arrendados para la ubicación de los cajeros electrónicos. Ver nota 19 y 2-4).

El siguiente es el movimiento de la depreciación acumulada por tipo de propiedades y equipos:

		Saldo al 31 diciembre de 2019	Depreciación	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2020
Edificios	\$	58.590	9.766	-	68.356
Muebles y enseres		3.322.453	687.524	-	4.009.977
Equipo de cómputo		24.645.994	5.581.717	(755.829)	29.471.882
Activos por derecho de uso		2.602.795	2.882.759	(1.341.161)	4.144.393
Saldo	\$	30.629.832	9.161.766	(2.096.990)	37.694.608

		Saldo al 31 diciembre de 2018	Depreciación	Retiros	Saldo al 31 diciembre de 2019
Edificios	\$	48.826	9.766	-	58.590
Muebles y enseres		2.668.558	654.042	(147)	3.322.453
Activos por derecho de uso		-	2.602.795	-	2.602.795
Equipo de cómputo		17.991.133	6.896.926	(242.066)	24.645.994
Saldo	\$	20.708.517	10.163.528	(242.213)	30.629.832

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Servibanca evaluó si había algún indicio para el deterioro de los activos clasificado como propiedad y equipo, y no encontró evidencia que indicara la necesidad de realizar pruebas de deterioro para el período; por lo tanto, no se reconoció o registró ningún deterioro.

No se presenta cambios en las estimaciones.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Sobre la propiedad y equipos existen pólizas de seguros “Todo Riesgo” que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas, con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2020, con vencimiento el 3 de abril de 2021.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle y movimiento de los activos intangibles:

		31 de diciembre de 2019	Amortización	Adiciones/ Retiros	31 de diciembre de 2020
Licencias	\$	2.993.701	(748.425)	3.354.582	5.599.858
Total	\$	2.993.701	(748.425)	3.354.582	5.599.858
		31 de diciembre de 2018	Amortización	Adiciones/ Retiros	31 de diciembre de 2019
Licencias	\$	3.742.126	(748.425)	-	2.993.701
Total	\$	3.742.126	(748.425)	-	2.993.701

Corresponde a adquisición de licencias para a la operatividad de los cajeros las cuales empezaran su amortización una vez dicho software se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad.

14. PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR

El siguiente es el detalle por concepto de las cuentas por pagar a proveedores que quedaron al corte de:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Proveedores y servicios por pagar			
Servicios a cajeros	\$	10.191.393	3.633.540
Suministros y servicios		3.020.054	5.036.642
Otros		1.250.398	1.489.757
Totales	\$	14.461.845	10.159.939

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

15. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Beneficios de corto plazo	498.231	611.188
Beneficios de largo plazo	487.354	410.283
Totales	\$ 985.585	1.021.471

Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S.A., los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron:

BENEFICIO CORTO PLAZO	31 de diciembre de	
	2020	2019
Cesantías Ley 50/1990	241.160	230.210
Intereses de cesantías	28.846	27.498
Vacaciones	228.225	276.833
Otros (Parafiscales)	-	76.647
Totales	\$ 498.231	611.188

Beneficios de Largo Plazo

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servibanca S.A., los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Servibanca S.A. otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron:

BENEFICIO LARGO PLAZO	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo al inicio	410.283	492.423
Costo de intereses	25.523	28.505
Costo de servicio	35.474	33.542
Cambios en suposiciones actuariales	42.186	(41.609)
Pago a los empleados	(26.112)	(102.578)
Totales	\$ 487.354	410.283

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Servibanca S.A., la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Servibanca S.A. no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	31 de diciembre de	
	2020	2019
Tasa de descuento	5,25%	6,25%
Tasa de inflación	3,00%	3,50%
Tasa de incremento salarial	4,50%	4,50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

Beneficios de Largo Plazo

	Variable	Incremento en la variable	Efecto por incremento	Disminución de la variable	Efecto por disminución
		+50 puntos		-50 puntos	
PRIMA DE ANTIGUEDAD					
Tasa de descuento	7,00%	7,00%	(10.587)	6,50%	11.095
Tasa de incremento salarial	4,50%	5,00%	13.562	4,00%	(13.042)

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Empresa.

Beneficios a Empleados del Personal Clave

Servibanca S. A. no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Empresa, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores.

16. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y CONTRIBUCIONES

Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas- Procesos en Contra

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan contingencias derivadas de procesos judiciales (acciones populares) iniciadas por fundaciones sin ánimo de lucro y por personas naturales que solicitan el presunto restablecimiento de derechos colectivos tales como el acceso a personas en situación de discapacidad en aquellos locales tomados en arrendamiento por Servibanca S. A., además de otras contingencias de carácter administrativo.

Servibanca realiza la valoración de las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados con el objetivo de actualizar y/o ajustar los valores provisionados.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 se tiene clasificadas el 87% de las contingencias como probables, provisionadas al 100% y el restante 13% como remotas sin provisión.

	Provisiones
Saldo al 1 de enero de 2020	165.623
Aumento provisión en el período contingencia legales	9.938
Aumento provisión contribuciones	1.350
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 176.911
Saldo al 1 de enero de 2019	155.858
Aumento provisión en el período	9.765
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 165.623

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias: El gasto por impuesto a las ganancias comprende lo siguiente:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Impuesto corriente renta	\$	20.357.349	18.656.997
Ajuste Impuesto renta año anterior		98.683	58.872
Sobretasa		2.544.669	-
Impuestos diferidos		(1.695.738)	(927.442)
Total Impuesto a las Ganancias	\$	21.304.963	17.788.427
Utilidad antes de impuesto	\$	59.841.592	55.084.482
Impuesto a las ganancias		21.304.963	17.788.427
Tasa efectiva	\$	35,82%	32,29%

En diciembre de 2018, el Congreso promulgó una reforma tributaria (Ley 1943) que, entre otras cosas, contiene las siguientes regulaciones sobre ingresos e impuestos relacionados para 2018 y 2019:

- La renta imponible se grava al 33% para el año 2019 (Con la ley 1819/16, la tarifa de la renta para el año 2018, es de 33% más un recargo de 4%, para aquellos con rentas imponibles superiores a \$800 millones, lo cual aplica al 31 de diciembre de 2018).
- Las declaraciones de impuestos corporativos están en firme tres años después de la fecha de presentación.
- Desde el 1 de enero de 2017, la determinación de los ingresos y de los impuestos conexos requiere que el marco técnico local actual de las normas contables se aplique al valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, donde no hay regulación en la materia. En todo caso, la normativa fiscal puede exigir expresamente que se aplique algún trato diferente.

Con la Ley 2010 del 27 de diciembre del 2019, conocida como Ley de Promoción de Crecimiento Económico se establecieron las siguientes modificaciones en el impuesto de renta para Personas Jurídicas:

- Para el año 2020, se establece una tarifa de renta de 32% más 4 puntos adicionales para un total de tarifa de 36%.
- Para el año 2021, se establece una tarifa de renta de 31%, más 3 puntos adicionales para un total de tarifa de 34%.
- Para el año 2022, se establece una tarifa de renta de 30%, más 3 puntos adicionales para un total de tarifa de 33%.
- A partir del año 2023 la tarifa en el impuesto de renta es de 30%.

Igualmente se elimina progresivamente la tarifa de la renta presuntiva, estableciendo una tarifa de 1.5% para los años 2019 y 2020, y cero (0%) a partir del año gravable 2021.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

El impuesto sobre la renta de la Sociedad difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 59.841.592	55.084.482
Tasa de impuesto de renta vigente	36%	33%
Gasto por impuesto técnico	21.542.973	18.177.879
Efectos impositivos de:		
- Ingresos	70.587	(532.819)
- Gastos	167.423	(143.367)
Provisión para impuesto sobre la renta	21.404.563	17.788.427

El siguiente es el detalle del saldo por pagar de impuesto de renta:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 22.902.018	18.656.977
Menos anticipos, retenciones y descuentos	16.687.730	14.851.209
Saldo Impuesto de Renta	\$ 6.214.288	3.805.768

18. IMPUESTOS DIFERIDOS

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Impuestos diferidos activos	597.376	174.895
Impuestos diferidos pasivos	2.874.521	3.896.895
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	(2.277.145)	(3.722.000)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero	(3.722.000)	(4.659.744)
Cargo al estado de resultados	927.442	927.442
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	10.302	10.302
Saldo al 31 de diciembre	(2.277.145)	(3.722.000)

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	174.895	422.481	-	597.376
Valoración activos financieros	27.193	404.483	-	431.676
Prima de antigüedad	147.702	17.998	-	165.700
	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos pasivos	(3.869.702)	1.022.374	-	(2.874.521)
Valoración activos financieros				
Activos materiales	(3.896.895)	1.022.374	-	(2.874.521)
TOTAL NETO	(3.722.000)	1.444.855		(2.277.145)

Año terminado al 31 de diciembre de 2019

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	170.348	(22.646)	-	147.702
Activos intangibles	7.848	(7.848)	-	-
Prima de antigüedad	162.500	(14.798)	-	147.702
	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos pasivos	(4.830.092)	950.088	10.302	(3.869.702)
Valoración activos financieros	(63.856)	80.748	10.302	27.193
Activos materiales	(4.766.236)	869.340	-	(3.896.895)
TOTAL NETO	(4.659.744)	927.442	10.302	(3.722.000)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Sociedad ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Utilidad neta no realizada en inversiones a valor razonable - Disponibles para la venta.	985.301	(335.002)	650.299	233.664	(84.119)	149.545
Total otros resultados integrales durante el período	985.301	(335.002)	650.299	233.664	(84.119)	149.545

19. ARRENDAMIENTOS DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020:

Saldo al 1 de enero 2020	11.022.668
Adiciones- retiros	1.125.088
Gasto por depreciación	(2.885.069)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 9.262.687

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020, los cuales son calculados con una tasa de descuento de 7,67% E.A.

Saldo al 1 de enero 2020	11.390.691
Adiciones – retiros	(235.412)
Gastos por intereses	580.732
Pagos realizados	(2.037.728)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 9.698.283

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 2.919.790	6.778.493

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

20. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Compensación (1)	43.847.645	26.797.670
Total	\$ 43.847.645	26.797.670

(1) Corresponde principalmente a los valores pendientes de compensar del último ciclo que fue desde el 30 al 31 de diciembre de 2020.

21. CAPITAL

El capital social está constituido por las acciones autorizadas, emitidas y en circulación de la sociedad que tienen un valor nominal de \$1.000,00 pesos cada una, al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 se encuentran representadas de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Número de acciones autorizadas 25.000.000	\$	25.000.000	25.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas 24.627.279		24.627.279	24.627.279
Número de acciones por suscribir 372.721		372.721	372.721
Total Capital suscrito y pagado		24.627.279	24.627.279

Reservas

Reserva Legal

Las sociedades anónimas en Colombia deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, no están obligadas a continuar constituyendo esta reserva; pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

Reservas Estatutarias y Ocasionales

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas. Las reservas ocasionales corresponden a la Reserva del Decreto 2336 de 1995, por sistemas especiales de valoración. La cual se constituye y/o libera anualmente, dependiendo del resultado arrojado en la vigencia y la permanencia de las inversiones que dan origen a dicha reserva y para cubrir otras disposiciones fiscales

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Legal			
Apropiación de utilidades líquidas	\$	36.120.522	36.120.522
Total	\$	36.120.522	36.120.522

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

22. DIVIDENDOS POR ACCION

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del ejercicio inmediatamente anterior.

En la Asamblea de Accionistas No. 30 celebrada el 28 de marzo de 2020, se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$37.296.055 (a razón de \$1.514,42 por acción).

En la Asamblea de Accionistas No. 29 celebrada el 28 de marzo de 2019, se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$31.613.370 (a razón de \$1.283,67 por acción).

23. COMISIONES

El siguiente es el detalle de comisiones al:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Red de cajeros electrónicos	\$	133.650.942	131.550.169
Switch		1.567.920	2.205.160
Procesamientos		670.236	663.802
Otras comisiones		284.259	644.916
Total Comisiones	\$	136.173.357	135.064.047

24. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales al:

		31 de diciembre de	
		2020	2019
Arrendamientos Medios de Pago Cajeros automáticos	\$	7.573.557	7.291.228
Servicios Switch y servidor central		1.430.052	1.522.168
Servicio de recaudos en cajeros		128.940	125.089
Servicios negocio corporativo		6.839.514	6.566.418
Servicios negocio Outsourcing		649.773	753.478
Mantenimiento a cajeros		205.724	59.000
Aprovechamientos diferencias positivas		330.622	120.798
Desarrollo de software		-	15.329
Utilidad en venta de equipo de computo		14.586	-
Reintegro de Otras Provisiones		149.899	74.355
Multas fondo de provisión, negocios y contratos		57.281	245.444
Reintegro EPS Incapacidades		36.267	35.529
Reembolso costo de implementación DCC Visa		516.282	-
Diversos		866.764	578.271
Total otros ingresos de operación	\$	18.799.261	17.387.107

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

25. OTROS GASTOS - DIVERSOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos diversos al:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Faltantes en cajeros	220.418	168.092
Alojamiento y manutención	8.196	24.208
Pasajes terrestres	8.575	21.996
Correo y portes	65.058	73.916
Transporte para el personal	23.867	32.487
Suministros para oficinas	90	236
Útiles y papelería	-	8.993
Gasto asumido aplicación IVA proporcional	93.454	101.698
Útiles y papelería formas impresas	6.972	-
Selección de personal	-	144
Suscripción libros y periódicos	597	569
Elementos de aseo y cafetería	8.799	23.100
Reembolso gastos cajeros energía común aseo	400.091	446.727
Reembolso gastos cajeros Administración	487.785	518.118
Tarjetas cutt off operaciones	2.727	-
Servicio de bodegaje cajeros	184.389	158.307
Gastos notariales	153	836
Otros Gastos Diversos acuerdos de sinergia (1)	4.406.552	4.406.552
Transporte acarreos cajeros	278.317	409.833
Otros	192.848	155.176
Total otros gastos - Diversos	6.388.888	\$ 6.550.988

- (1) Corresponde a los gastos resultantes del convenio de sinergia contratado con Banco GNB Sudameris S. A. cuyo objeto es la colaboración en actividades específicas tales como: administrativas, recursos humanos, tecnológicos y jurídicos entre otras.

26. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias legales y otras

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 Servibanca adquiere una obligación o un derecho cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

El siguiente es el detalle de dichas contingencias:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Por litigios (Procesos judiciales acciones populares y administrativos)	302.997	293.059
Total contingencias	\$ 302.997	293.059

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

27. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de Servibanca.

Accionistas con más del 10% de la participación: **Banco GNB Sudameris S. A.**

2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Sociedad. Incluye miembros de Junta Directiva y gerente general.

3) Demás Entidades Vinculadas No Subordinadas:

- Servitrust GNB Sudameris S. A.
- Servivalores GNB Sudameris S. A.
- Servitotal GNB Sudameris S. A.
- Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.
- Fondo Capital Privado Inmobiliario
- Lulo Bank S.A.

Operaciones con partes relacionadas:

Servibanca podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Servibanca y sus partes relacionadas no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas:

Accionistas con más del 10% de la participación: BANCO GNB SUDAMERIS S. A.

ACTIVO	31 de diciembre de	
	2020	2019
Efectivo	\$ 35.626.172	37.801.783
Activos financieros de inversión		
Operaciones de contado	28.519	19.643
Total Activo	\$ 35.654.691	37.821.426

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
INGRESOS		
Intereses	\$ 849.292	1.215.796
Comisiones	1.902.416	2.157.705
Operaciones de contado	132.661	231.273
Otros ingresos	324.612	315.593
Total Ingresos	\$ 3.208.981	3.920.367
GASTOS		
Comisiones	\$ 28.436	18.070
Reembolso de gastos	887.876	964.844
Operaciones de contado	664.571	-
Acuerdos de sinergia y otros gastos	4.478.950	4.478.950
Total Gasto	\$ 6.059.833	5.461.864

Entidades Vinculadas No Subordinadas: SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A.

	31 de diciembre de	
	2020	2019
GASTOS		
Comisiones	\$ 710.157	685.336

Entidades Vinculadas No Subordinadas: FONDO DE CAPITAL PRIVADO INMOBILIARIO

	31 de diciembre de	
	2020	2019
ACTIVO		
Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado		
FCP Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris	\$ 706.126	617.078
Total Activo	\$ 706.126	617.078
INGRESOS		
Ingresos financieros		
Inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable	\$ 89.048	94.179
Total Ingresos	\$ 89.048	94.179

Beneficios a empleados del personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se realizaron pagos a los directores por valor de \$473.212 y \$446.019 respectivamente. Esta compensación incluye salarios, beneficios y contribuciones largo plazo.

28. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la Sociedad dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

**SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA
S. A. - SERVIBANCA S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos excepto cuando se indique lo contrario)

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal el 24 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.